



## UN PROYECTO COMPARTIDO



# DSN



EL GRUPO DE ESTADOS CONTRA LA  
CORRUPCIÓN A NIVEL EUROPEO (GRECO)



OPERACIÓN GESTALT: DURO GOLPE  
AL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL

# UN PROYECTO COMPARTIDO

Autores: **Esther Arén** inspectora jefa de la Policía Nacional

**David Sanz** y **Mar Campos** Revista *Policía*

Fotografías: **Alfonso Hernández** Revista *Policía*





# DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL

UN PROYECTO COMPARTIDO

**Cuando hablamos de Seguridad Nacional, algunos pensarán en lo que tradicionalmente conocemos como defensa nacional, ya sea dentro o fuera de nuestras fronteras. No obstante, dicho concepto va más allá. La Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional la define como «la acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de sus ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en cumplimiento de los compromisos asumidos.»**

La dimensión de las amenazas y desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad, la transversalidad de los mismos y la complejidad de la realidad actual hacen que la seguridad nacional no solo se ciña a lo estrictamente tradicional como son la defensa, la seguridad pública o la acción exterior. Hay que ir más

allá e incluir aquellas preocupaciones que como sociedad hemos adquirido desde hace unas décadas como son el cambio climático, la energía, el ciberespacio, la estabilidad económica y política, y los transportes.

Nuestra Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2017 recoge en seis capítulos una visión integral de la seguridad y enumera las amenazas que pueden comprometer o debilitarla. También se incluyen los desafíos, que carecen de entidad para ser concebidos como amenazas, pero que suscitan cierta vulnerabilidad, pudiendo provocar inestabilidad o propiciar nuevas amenazas. Precisamente, en su capítulo 4 se identifican las principales amenazas y desafíos y avisa de que estos suelen estar interconectados y sus efectos traspasan fronteras debido a la globalización actual. Las amenazas que se identifican son seis: los conflictos armados, el terrorismo, el crimen organizado, la proliferación de armas de destrucción masiva, que tradicionalmente va asociada a las guerras, la contrainteligencia (espionaje) y las ciberamenazas.

Por otro lado, la seguridad nacional también se ve comprometida por desafíos tales como la inestabilidad económica y la financiera, la vulnerabilidad energética, los flujos migratorios irregulares, las emergencias, las

## ORIGEN Y ANTECEDENTES DEL DSN

No es necesario que echemos la vista muy atrás en el tiempo porque la edad del Departamento de Seguridad Nacional es relativamente corta, ya que fue creado hace ocho años, mediante el Real Decreto 1119/2012, de 20 julio. Su sede, en el subsuelo de Presidencia de Gobierno, es conocida como «el búnker de la Moncloa». Su construcción la comenzó en 1988 y las obras culminaron cuatro años después, en plena Guerra del Golfo. El nombre elegido para este exclusivo organismo fue el Departamento de Infraestructura y Seguimiento de Situaciones de Crisis (DISSC).

En diciembre de 2009, aunque no se aprobó hasta dos años después, se elaboró la Estrategia Española de Seguridad, la primera de las tres que existen. El grupo de trabajo que confeccionó este documento oficial estaba constituido por representantes de los distintos ministerios. En esta estrategia, no solo se trazaban las líneas maestras de la Seguridad del Estado, sino que también se proponía la creación de un consejo que coordinara las labores de seguridad nacional, el cual estaría dotado de capacidad ejecutiva, asesoramiento, decisión, propuesta, seguimiento y control.

El actual DSN se convirtió en el heredero del antiguo DISSC, sin perder el mismo emplazamiento de su antecesor. Además, serviría de apoyo al Consejo Español de Seguridad que contemplaba la mencionada Estrategia Española de 2011.



Otras amenazas y desafíos contra los que lucha con éxito la Policía Nacional son los movimientos migratorios, que pueden llegar a comprometer la seguridad nacional.



El terrorismo ha adquirido una dimensión cada vez mayor y sus consecuencias han afectado seriamente a la seguridad del país, agravándose por el desarrollo tecnológico que proporciona a los terroristas más recursos para su organización y desarrollo.

catástrofes, las epidemias, las pandemias y los efectos derivados del cambio climático. Nueve desafíos que sumados a las seis amenazas constituyen los principales focos de trabajo del Departamento de Seguridad Nacional, que analizan la información recibida para proporcionar una mayor seguridad a nuestra sociedad. Los escenarios son tan diversos como los ataques, que pueden darse por tierra, mar, aire e incluso por el casi inabarcable ciberespacio.

Muchas de estas amenazas y desafíos son combatidos diariamente por las unidades de Policía Nacional con especial éxito en su día a día.

El terrorismo y, en concreto, el yihadista han adquirido una mayor dimensión y sus consecuencias afectan directamente a la seguridad nacional. El crimen organizado y sus diversas manifestaciones es una de las prioridades de acción del Estado español. España está expuesta debido a su posición en el mapa y que sirve como puerta de entrada

a la Unión Europea para las organizaciones criminales procedentes de África y América, principalmente.

Otras amenazas y desafíos contra los que lucha con éxito la Policía Nacional son la proliferación de armas de destrucción masiva, los movimientos migratorios y las pandemias. Y es que la incidencia de estas tres no solo atañe directamente a la vida y salud de las personas, sino también al propio medioambiente, al progreso económico de un país y a los bienes patrimoniales.

#### **EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL**

El Departamento de Seguridad Nacional (DSN), dependiente del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, es el órgano de asesoramiento al presidente del Gobierno en materia de seguridad nacional. Debe mantener y asegurar el adecuado funcionamiento del Centro de Situación del DSN para el ejercicio de las funciones de seguimiento y gestión de crisis, e impulsar el desarrollo e in-

tegración del Sistema de Seguridad Nacional. Es el encargado de mantener y garantizar la malla de comunicaciones seguras de la Presidencia del Gobierno, función de vital importancia y que el COVID-19 ha dejado patente. Ante una situación de crisis como la que vivimos ahora, no solo en España sino en todo el mundo, es vital trabajar con unas comunicaciones seguras.

El DSN consta de un sistema de alertas que le obliga a hacer un seguimiento permanente de todo lo que pueda afectar a los intereses nacionales. Según lo establecido en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017, se establecen quince ámbitos de actuación. Algunos son tradicionales, como la defensa nacional, la lucha contra el terrorismo, la ciberseguridad, o la lucha contra el crimen organizado. Otros son novedosos y exigidos por el nuevo panorama, como son la preservación del medioambiente con especial incidencia en la lucha contra el cambio climático y la seguridad del espacio aéreo y ultraterrestre.

# DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL

UN PROYECTO COMPARTIDO

Tampoco hay que olvidarse de la tendencia creciente de las conocidas como amenazas híbridas que hace más que palpable la preocupación y el empleo de recursos para prepararnos ante estas. En este sentido, la Estrategia Nacional de Ciberseguridad de 2019 habla de estas como «aquellas acciones coordinadas y sincronizadas dirigidas a atacar de manera deliberada las vulnerabilidades sistémicas de los estados democráticos y las instituciones». Los sujetos que pueden realizarlas pueden ser estatales o no y hacerlo de forma directa o remotamente a través de *proxies*. El entorno en el que se mueven es el ciberespacio y allí llevan a cabo acciones de desinformación y propaganda o incluso obtener o desarrollar ofensivas militares como las campañas de desinformación a gran escala. Pueden llegar a provocar perjuicios en los procesos democráticos, daños en bienes públicos como la salud, el medioambiente o la seguridad de los ciudadanos.

Tales objetivos y líneas de acción ordenan, posicionan y priorizan la acción del Estado en materia de seguridad nacional junto con la asignación adecuada de recursos, capacidades y esfuerzos, siempre bajo la lógica de su optimización y su uso eficiente.

El DSN asume, además, las funciones de secretaría técnica y órgano de trabajo permanente del Consejo de Seguridad Nacional (en adelante, CSN), una Comisión Delegada del Gobierno especializada en seguridad bajo la presidencia del presidente del Gobierno, que, como en los países más avanzados, le asiste en la dirección de la política de seguridad nacional.

Por otro lado, el DSN asesora al Comité de Situación, el cual, bajo la presidencia de la vicepresidenta primera del Gobierno, asesora al CSN para favorecer la rapidez y flexibilidad en la respuesta a las crisis. Para lograr este objetivo, resulta ne-



cesario el desarrollo de ejercicios de gestión de crisis que comporten la toma de decisión en el nivel político-estratégico.

La mencionada función de secretariado técnico también la desempeña el DSN respecto de los órganos interministeriales de apoyo al CSN: el Consejo Nacional de Ciberseguridad, el Consejo Nacional de Seguridad Marítima, el Comité de Situación para la gestión de crisis, el Comité Especializado de Inmigración, el Comité Especializado de No Proliferación, el Comité Especializado de Seguridad Energética y los recién creados Comité Especializado contra el Terrorismo y el Consejo Nacional de Seguridad Aeroespacial.

Asimismo, el DSN elabora anualmente un informe de Seguridad Nacional con las aportaciones de todos los ministerios, haciendo un

diagnóstico integral de todos los ámbitos de la estrategia. Se trata de un ejercicio de transparencia y claridad en cumplimiento del compromiso con la sociedad española.

## INTERESES NACIONALES, CONCIENCIACIÓN Y CULTURA

Con el objetivo de garantizar los derechos y libertades de todos los ciudadanos, así como proteger los intereses nacionales, el Estado de derecho debe responder contundentemente. No solo eso, sino que debe hacerlo también eficazmente, y todo ello inmerso en una época que se encuentra en plena revolución tecnológica.

España es un país interconectado e interdependiente y, por tanto, debe adaptarse a la continua transformación que suponen esos avances. Debe aprovechar las oportunidades que le brinda el progreso, pero también ser consciente de que a la vez se



En las últimas décadas se han identificado varias alertas sanitarias que obligan a no perder la perspectiva del mundo global en el que vivimos, con amenazas estrechamente interconectadas.

todos, haciéndoles partícipes de la misma. Esto se une a la promoción de este concepto que se realiza también con la contribución de las unidades de Participación Ciudadana presente en todas las comisarías. A través de estas se difunden aquellos planes de prevención como el Plan Director, el de Comercio Seguro o el de la Lucha Contra la Radicalización Violenta.

Por último, actualmente ya se trabaja en el borrador del Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional donde están implicados todos los ministerios y en la creación de un Foro Integral de Seguridad Nacional, que será impulsado por el Consejo de Seguridad Nacional y presidido por el director del DSN.

#### LA GESTIÓN DE CRISIS

Cuando se produce una crisis, su gestión implica el desarrollo y aplicación de un conjunto ordinario de actuaciones dirigidas a detectar y valorar los riesgos y amenazas concretos para la seguridad nacional, facilitar el proceso de toma de decisiones y asegurar una respuesta óptima y coordinada de los recursos del Estado que sean necesarios.

Este proceso se desarrolla a través de varios instrumentos con los que poder prevenir, detectar, responder, retornar a la normalidad y evaluar. Se realiza de forma gradual e implica a los diferentes órganos que componen la estructura del Sistema de Seguridad Nacional, de acuerdo a las competencias encomendadas y según la situación de crisis que se produzca. Asimismo, en la gestión participan las autoridades de la o las comunidades autónomas que, en su caso, resulten afectadas.

Por otro lado, debemos mencionar que existen unos mecanismos de enlace y coordinación de carácter permanente y otros para reforzar los habituales. La constitución de la red de puntos de contacto de Seguridad Nacional está bajo la coordinación del DSN.

le presentan nuevos desafíos en este mundo global e interrelacionado para los que debe estar preparado.

Por estos diversos motivos, fomentar la concienciación sobre las principales amenazas y los desafíos actuales se ha convertido en un aspecto importante para el Estado. Tal es así que la propia Estrategia Nacional la recoge como punto clave, promoviendo una adecuada cultura sobre seguridad nacional entre los ciudadanos. De hecho, la LSN, en 2015, ya establecía que «el Gobierno promoverá una cultura de seguridad nacional que favorezca la implicación activa de la sociedad en su preservación y garantía». Y más adelante dice que «el Gobierno pondrá en marcha acciones y planes que tengan por objeto aumentar el conocimiento y la sensibilización de la sociedad acerca de los requerimientos de la Seguridad Nacional (...) en su salvaguarda y la

corresponsabilidad de todos en las medidas de anticipación, prevención, análisis, reacción, resistencia y recuperación respecto a dichos riesgos y amenazas».

Además, en este sentido es justo destacar que en los últimos dos años el Departamento de Seguridad Nacional ha orientado su página web y ha irrumpido en las redes sociales para contribuir a esa difusión de una cultura de seguridad nacional.

Desde los perfiles oficiales del DSN en Twitter e Instagram con la etiqueta #CulturaSegNacional y #ConoceDSN publican mensajes acompañados de imágenes, gráficos e infografías. Con ello, no solo acercan este organismo a los ciudadanos y muestran cuáles son las funciones del DSN, sino que también fomentan en ellos esa conciencia sobre la importancia de la seguridad nacional para

# DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL

UN PROYECTO COMPARTIDO



Las unidades de Participación Ciudadana, presentes en todas las comisarías, ayudan a difundir planes de prevención, como el Plan Director, el de Comercio Seguro o el de la Lucha Contra la Radicalización Violenta.

En primer lugar, el procedimiento tradicional de trabajo de los mecanismos de enlace y coordinación está basado en el traslado de la información ordinaria de carácter sectorial por los puntos de contacto de Seguridad Nacional al DSN. Para ello, se celebra de forma periódica, y al menos una vez al mes, una conferencia de Seguridad Nacional con participación de los puntos de contacto. Los mencionados en último lugar están compuestos por los directores de gabinete de los distintos ministerios y organismos públicos pertenecientes al Consejo de Seguridad Nacional. Estos estarán bajo la coordinación del DSN y apoyados permanentemente por los respectivos centros de crisis ministeriales y otras entidades públicas dependientes.

En cuanto a los instrumentos preventivos de los órganos de coordinación y apoyo del CSN pueden activarse anticipadamente, para llevar a cabo el análisis y seguimiento de los supuestos susceptibles de derivar en una situación de interés para la seguridad nacional.

Una vez activada preventivamente una célula de coordinación para la gestión de crisis, el Comité de Situación, a través del DSN, centraliza la información que suministran las autoridades y demás organismos competentes.

Esa célula de coordinación estará compuesta por un representante de cada ministerio y organismo con representación en el Comité de Situación, designado por su titular, a los efectos de aportar el asesoramiento técnico al Comité tanto de manera preventiva como en acciones de respuesta en materia de gestión de crisis. La composición de la célula podrá ser modificada (ampliada o reducida) en función de la crisis que haya que gestionar.

En materia de gestión de crisis, el DSN ha potenciado dicha unidad y para comprobar y validar los mecanismos del Sistema de Seguridad Nacional se ha diseñado un ejercicio, el CRISEX 2020, en el que Policía Nacional, como uno de los actores principales de la seguridad nacional, ha participado de forma activa en su preparación, estando prevista su ejecución práctica cuando pasen los efectos de la pandemia.

## LA POLICIA NACIONAL EN EL BÚNKER

No solo la ubicación hace peculiar el desempeño del trabajo en el DSN, sino también que todos estos agentes al igual que el resto de personal están sometidos a la Ley de Secretos Oficiales.

Desde que se creó el DSN, hace ya 8 años, la presencia de la Policía Nacional ha ido en aumento. Hasta 2017, solo se contaba con la representación de un miembro de la escala ejecutiva y en 2018, se incorporó por primera vez un policía de escala básica. No obstante, desde el DSN han potenciado el papel de la Policía Nacional y actualmente son cuatro agentes, pertenecientes a ambas categorías de la escala ejecutiva y la primera de la básica. La cúpula policial, consciente de lo importante que es tener presencia en todas las instituciones, siempre ha facilitado la selección de miembros del Cuerpo para colaborar y trabajar en los distintos ámbitos de la seguridad nacional.

Lo primero que resaltan los policías entrevistados es que lo que les hizo aceptar el puesto fue la oportunidad de servir a su país con los conocimientos y la experiencia que adquirieron en la Policía Nacional. Valores como la lealtad, disciplina, espíritu de equipo,



responsabilidad e integridad –que van en el ADN de un policía– son muy valorados en un departamento donde la información a la que acceden es en su mayoría, información clasificada. La gran cantidad de información que en el día a día recibe el DSN, obliga a realizar una selección exhaustiva a la hora de integrar personal.

Cuando estos policías trabajan en equipos multidisciplinares conformados por militares, guardias civiles, otros funcionarios y personal civil, la visión policial táctica sumada a otras visiones de sus compañeros producen excelentes resultados. De ahí, que a la hora de formar equipos haya una selección muy exhaustiva de sus componentes.

Otra de las características que les define es su capacidad de adaptación o improvisación al cambio de planes o de situación y la respuesta rápida. Esto se debe a que el trabajo al que se enfrenta un policía diariamente, no le permite muchas veces llevar planes predeterminados ni estudios previos del servicio al que se va a enfrentar. La función policial proporciona contacto diario con la calle y ofrece una visión directa sobre los problemas sociales y delitos que sufre el ciudadano, lo que aporta una visión muy diferente, pero complementaria, al de otras instituciones.

Su trabajo se mueve entre datos, inteligencia y elaboración de informes donde se valora la peligrosidad de la amenaza real o potencial que pueda afectar a los intereses nacionales. La información que reciben de diferentes fuentes tanto policiales como externas tienen una gran complejidad y abarcan diferentes temáticas. Como parte del Ministerio del Interior, la Policía Nacional, siguiendo los cauces establecidos, aporta valiosa información sobre terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva (Comisaría General de Información); crimen organizado y cibercrimen (Comisaría General de



Policía Judicial); y también sobre desafíos como los flujos migratorios (Comisaría General de Extranjería y Fronteras). La División de Cooperación Internacional juega también un papel relevante gracias al trabajo de los agregados de Interior que informan detalladamente sobre la situación de los países en los que se encuentran destinados.

Los policías nacionales que nos representan hoy en día en «el búnker de La Moncloa» coinciden en lo mismo: el inmenso orgullo al trabajar para España como policías en activo y sentirse privilegiados al aportar un pequeño pero irremplazable granito de arena para la defensa de los intereses de nuestro país. Poder formar parte de ese proyecto compartido por todos y para todos como es la Seguridad Nacional, y que así reza como eslogan la actual Estrategia.

Sirva este reportaje como reflexión para comprender la importancia de nuestra presencia y participación en organismos como el Departamento de Seguridad Nacional. Vivimos tiempos en los que los cambios son constantes y los desafíos y retos a los que nos enfrentamos son globales, por lo que se convierte en vital e imprescindible integrar y armonizar todos los instrumentos y recurso del Estado para garantizar una unidad de acción. Y es ahí donde resulta más que fundamental y beneficioso para el Sistema de Seguridad Nacional nuestra contribución gracias a la experiencia y la visión táctica de la Policía Nacional. ■

## INFORMACIÓN CLASIFICADA

Se divide en orden descendente: secreto, reservada, confidencial y difusión limitada. Los dos primeros están definidos en la Ley 9/1968, de 5 de abril y modificada por la Ley 48/1978, de 7 de octubre, sobre Secretos Oficiales (LSO). El propósito de la clasificación de documentos es proteger información, que de ser usada, podría afectar a la seguridad nacional.

► El nivel más alto es el SECRETO, ya que esta información podría dañar gravemente la seguridad nacional si estuviera disponible públicamente. La información RESERVADA implicaría unos serios daños a la mencionada seguridad nacional en caso de hacerse pública. La facultad para clasificar estas materias corresponde al Consejo de Ministros y a la Junta de Jefes de Estado Mayor, no pudiendo ser transferida ni delegada.

► En cuanto a las categorías de CONFIDENCIAL Y DIFUSIÓN LIMITADA, no están contempladas en la LSO, pero sí reconocidas internacionalmente y en normativas de desarrollo de esta ley. Son aquellos cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda afectar a la seguridad del Estado, amenazar o dificultar el cumplimiento de su misión.

Militar de carrera, general de brigada de Artillería, con una dilatada experiencia, experto en geopolítica, estrategia de seguridad y prevención del terrorismo. Desde 2018 es el máximo responsable del Departamento de Seguridad Nacional y durante este tiempo, al igual que durante su trayectoria personal, se ha enfrentado a contiendas que trascienden el ámbito militar. Entre 2009 y 2016 fue director del Instituto Español de Estudios Estratégicos. Es autor de dos libros: *Yihadismo* (editorial La Huerta Grande, 2016) y *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional* (editorial Ministerio de Defensa, 2016). No solo por el cargo que ostenta, sino también por todos los conocimientos y experiencia profesional que posee, analizamos con él qué es la seguridad nacional y el impacto en el día a día que tiene para los ciudadanos, las amenazas a las que se enfrenta nuestro país y qué han supuesto las distintas crisis que han acontecido para los intereses nacionales.

**La primera pregunta es casi obligada para que podamos entender la trascendencia de la seguridad nacional para el ciudadano de a pie, ¿cómo podría definirla a efectos prácticos?**

La Ley 36/2015 define la Seguridad Nacional como la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos, a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Estamos hablando de proteger los intereses nacionales, que pueden clasificarse en tres categorías: vitales, fundamentales y estratégicos. Entre los primeros estarían: la soberanía nacional, la integridad territorial o el sistema constitucional. Entre los segundos están la libertad, o los que permiten la vida y el bienestar de los ciudadanos, como es la lucha contra las epidemias y pandemias como la del COVID-19. En la tercera categoría están los intereses estratégicos que contribuyen a la protección de los anteriores y favorecen el desarrollo de



# MIGUEL ÁNGEL BALLESTEROS MARTÍN

**DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
DE SEGURIDAD NACIONAL**

Autores: David Sanz y Mar Campos Revista *Policía*

Fotografías: Alfonso Hernández Revista *Policía*

nuestro país. Entre estos están la estabilidad de las regiones de nuestro entorno como el Mediterráneo Occidental, el Sahel, las rutas de suministro energético o las zonas donde faenan nuestros pesqueros como es la cuenca somalí.

Todos estos intereses nacionales deben ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar las estrategias de Seguridad Nacional y las específicas como las de Ciberseguridad, de Lucha contra el Terrorismo, de Lucha contra el Crimen Organizado, de Seguridad Marítima, de Protección Civil y de Seguridad Energética, entre otras.

La seguridad nacional es transversal y debe favorecer el empleo de todas las capacidades del Estado e incluso las no estatales.

### **¿Qué es lo que caracteriza al Sistema de Seguridad Nacional?**

Yo diría que la principal característica de todo sistema de Seguridad Nacional debe ser su capacidad para la integración de la información de diferentes procedencias en muy poco tiempo, con la finalidad de facilitar al presidente de Gobierno la toma de decisiones en situaciones de crisis que afectan a la seguridad nacional.

Por otro lado, el sistema tiene que favorecer la detección y alerta temprana de los riesgos y amenazas, a fin de identificar su escalada y que se puedan adoptar medidas de prevención antes de que la amenaza se materialice.

Esto exige que el Sistema de Seguridad Nacional (SSN) esté dotado de redes de comunicación (voz y video), así como transmisión de datos por medios seguros y casi en tiempo real.

El concepto de seguridad nacional, tal y como hoy lo concebimos, nace a raíz de los atentados del 11S en Nueva York y Washington en 2001. De hecho, para hacer frente a las nuevas

amenazas, en septiembre de 2002, el presidente Bush aprobó una Estrategia de Seguridad Nacional basada en la integración de todas las capacidades del Estado tanto para la detección como para la respuesta.

Las redes y las plataformas de comunicación son un gran avance tecnológico, pero también son aprovechadas para actividades dañinas que afectan a nuestra seguridad. La radicalización y captación de terroristas, los ciberataques, etc. son un buen ejemplo. Para hacer frente a estos desafíos y para proteger las infraestructuras críticas se requieren de la colaboración de las empresas que trabajan y operan en estos sectores. Esto requiere fomentar la colaboración público-privada.

### **Y en el ámbito de la seguridad nacional, ¿cómo pueden participar los ciudadanos?**

El concepto de seguridad nacional que hoy manejamos está basado en el concepto de seguridad humana que pone su foco en el ciudadano. La seguridad humana abarca siete aspectos: la protección frente a riesgos económicos y financieros para la nación; la seguridad alimentaria, concepto relativo dependiendo de las circunstancias del lugar; la protección frente a pandemias y epidemias; la seguridad medioambiental, cuya principal manifestación es el cambio climático, pero que abarca también la lucha contra catástrofes naturales y los incendios forestales; la seguridad física de las personas; la seguridad para garantizar el respeto a las decisiones y procesos democráticos y el respeto a las minorías. En este enfoque de seguridad, el ciudadano se sitúa en el centro del ecosistema de seguridad nacional. Es a él al que hay que proteger. La Policía Nacional también tiene este mismo objetivo.

Los ciudadanos son la pieza clave de la seguridad nacional. Muchas de las amenazas van dirigidas expresamente contra ellos, aunque actores no estatales, como los te-

roristas, busquen alcanzar objetivos geopolíticos, doblegando la voluntad de los gobiernos, forzados por la opinión pública. Hace treinta años el ciudadano descansaba su seguridad en la capacidad de protección del Estado. En la actualidad, el ciudadano desempeña un papel muy relevante que le hace partícipe del Sistema de Seguridad Nacional. Por ejemplo, la concienciación de la ciudadanía de que debe respetar las normas sanitarias para controlar el contagio del COVID-19 es fundamental para no someter al sistema sanitario a una situación de estrés e incluso de colapso. A este respecto es tremendamente importante hacer pedagogía sobre cómo funciona la seguridad nacional y el papel que los gobiernos, policías nacionales, guardias civiles, militares, especialistas, y ciudadanos que también juegan un papel importante en el SSN. Por todo esto, la información hacia el ciudadano es fundamental y muy especialmente en situaciones de crisis.

La Policía Nacional tiene muy en cuenta la comunicación. Están haciendo una labor magnífica en las redes sociales, en las que ha llegado a ser el primer perfil por número de seguidores del mundo. Es de agradecer esa labor de pedagogía social, ofreciendo consejos sobre cómo irnos de vacaciones de forma segura, ciberseguridad, informando sobre las normas sanitarias de protección, etc.

### **Y en este escenario actual, ¿cuáles son las principales amenazas internas y externas a las que se enfrenta España?**

La Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 establece quince ámbitos, de los cuales seis son calificados de amenazas como el terrorismo o el crimen organizado y también contempla nueve, como desafíos. Las primeras incluyen el terrorismo, los conflictos armados, el crimen organizado, como los flujos migratorios irregulares, las epidemias y pandemias o los efectos derivados del cambio climático.

A estos quince ámbitos, yo añadiría un desafío más: la desinformación. Esta es capaz de interferir en un sistema electoral aunque es muy difícil valorar sus efectos y también atribuir las autorías a gobiernos responsables que ocultan fácilmente su identidad en el ciberespacio. Por ejemplo, en las elecciones en Estados Unidos de 2016 o las presidenciales francesas de 2017 donde hubo campañas de desinformación con origen en ordenadores rusos, pero no es fácil demostrar su autoría y menos aún sus consecuencias.

Entre todas las amenazas, sin duda destaca el terrorismo yihadista y las ciberamenazas, pero hoy todos señalaríamos a las pandemias como la principal amenaza por sus enormes consecuencias.

### **¿Y está España preparada ante una posible amenaza híbrida que polarice el debate y cree un enfrentamiento interno en nuestra sociedad?**

Uno de los objetivos que tiene el SSN es la de detectar cualquier actividad que pueda poner en peligro los intereses nacionales para prevenir y evitar su escalada. La solución de los problemas de seguridad nacional como los de seguridad ciudadana son más sencillos de resolver si se detectan a tiempo.

El SSN está en alerta continuamente, observando los incidentes que se producen en todo el mundo y que puedan afectar a nuestros intereses nacionales. No obstante, no creo que la polarización llegue a tal extremo que suponga realmente un problema grave. Primero, porque confío en el sentido común de los ciudadanos

españoles y segundo, porque una ciudadanía cada día más culta, capaz de contrastar la información, no se deja manipular por campañas de información procedentes del exterior

### **¿Estábamos preparados para una pandemia? ¿Esta crisis nos ha desvelado alguna debilidad o fortaleza?**

A juzgar por el número de contagios, hospitalizaciones y fallecidos, podemos concluir que nadie en el mundo estaba preparado para hacer frente con éxito a una pandemia como la que estamos viviendo.

En el ámbito del SSN, podemos decir que el Real Decreto 926/2020, que declaró el estado de alarma, asignó al Comité de Situación, presidido por la vicepresidenta primera, un papel de apoyo a las decisiones de Gobierno. Para facilitar su labor, se activó una célula de coordinación que cuenta con representantes de todos los ministerios que conforman el Consejo de Seguridad Nacional.

La experiencia de las anteriores epidemias, como las del SARS-CoV, la gripe aviar, el Ébola, el Zika, etc., que habían sido bien controladas sanitariamente por los países desarrollados, no hacían presagiar la gravedad del COVID-19.

Esta pandemia ha marcado un antes y un después. Ha dado paso hacia la segunda etapa de globalización. Nunca se había producido una amenaza mundial real capaz de afectar sanitaria, económica y socialmente a la mayor parte de la humanidad.

Durante la primera ola de contagios, ministerios como el de Sanidad, In-



terior, Defensa o Transportes estuvieron en primera línea, pero tal vez sea menos conocida la gran labor desarrollada por los ministerios de Ciencia, Política Territorial, Exteriores, Industria, Hacienda, Transición Ecológica, Asuntos Económicos y Justicia. Se resolvieron las compras de material sanitario y la logística en los mercados extranjeros, se impulsó la transformación de empresas para la fabricación de recursos críticos, se gestionaron las donaciones, se potenciaron los laboratorios para los test, los equipos de investigación, etc.

Representantes de cada uno de estos ministerios y del Centro Nacional de Inteligencia, se reunieron diariamente por videoconferencia para desarrollar un trabajo coordinado y sinérgico en la Célula de Coordinación con muy buenos resultados.

---

**HOY EN DÍA, ES MÁS PROBABLE SUFRIR UNA DESESTABILIZACIÓN EN LA SOCIEDAD, DEBILITANDO O FRACTURANDO LA COHESIÓN DE LOS CIUDADANOS Y POLARIZANDO LA OPINIÓN PÚBLICA QUE UNA INVASIÓN DE UN EJÉRCITO EXTRANJERO.**

---



**En el ámbito que nos ocupa, ¿existe algún país que nos sirva de referencia o somos nosotros los que inspiramos a otros estados para elaborar sus estrategias?**

Nuestro modelo de referencia para la creación del SSN y de las estrategias de 2011, 2013 y 2017 ha sido el Reino Unido. Pero a medida que hemos ido adquiriendo experiencia, el sistema español va adquiriendo su propia personalidad, adaptada a la estructura administrativa de nuestro país. Un país muy descentralizado que acerca la administración al ciudadano, pero que hace más compleja la gestión de las crisis donde una parte importante de los recursos están en manos de las comunidades autónomas.

Además, entra en cuestión otro detalle y es que los problemas a los que nos enfrentamos son multifacéticos. El Sistema de Seguridad Nacional debe tener comunicaciones horizontales con todos los ministerios, pero también debe tener comunicaciones verticales que ayudan a la transmisión de información y datos desde las comunidades autónomas hasta el gobierno. En esta crisis ha jugado un papel fundamental el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

**Una de las amenazas a las que se enfrenta España y que mencionó antes es el cambio climático. ¿Cómo puede afectar este a la seguridad nacional?**

Las subidas de las temperaturas, la aparición de mayor número de catástrofes naturales, incendios forestales y la desertización, todas ellas consecuencias del cambio climático, son una realidad. La zona geográfica en la que se encuentra nuestro país está afectada por el cambio climático directa e indirectamente.

Indirectamente porque afecta gravemente a países vecinos. Por ejemplo, los países del Sahel, ven avanzar la desertización de sus territorios situados más al norte.

Esta desertización provoca flujos migratorios irregulares de sur a norte, que aspiran a llegar a la Unión Europea (UE) y cuya principal puerta de entrada es España.

**Y en el ámbito de la seguridad nacional y el DSN ¿qué papel desempeñan los policías nacionales y en qué línea se pueden ampliar las funciones?**

Actualmente hay cuatro policías nacionales destinados en el DSN que ocupan puestos de alta confianza y gran importancia para la seguridad nacional. Su rendimiento es excelente por lo que creo que la Policía Nacional irá adquiriendo cada día más peso en el departamento.

Se trata de profesionales con una formación magnífica, y con experiencia en la elaboración de informes de alto nivel. No olvidemos que entre las misiones que tiene el departamento está la del asesoramiento al presidente del Gobierno en materia de seguridad nacional.

El departamento trabaja 24/7 y su vocación de servicio les hace estar siempre atentos a cualquier situación que pueda surgir y afecte a su trabajo diario. Además, pone todo su potencial en acción durante la gestión de una crisis y eso requiere conocimiento, experiencia y prudencia y ellos lo tienen

El departamento mantiene relaciones con sus homólogos de la UE, sobre todo con el sistema de gestión de crisis de la UE, por lo que los policías nacionales deben tener capacidad de interlocución en inglés para poder realizar su trabajo y que desde luego realizan a plena satisfacción. Por otro lado, el trabajo de toda la Policía Nacional revierte en beneficio del Sistema de Seguridad Nacional en temas como la lucha contra el terrorismo, la inmigración irregular, la aportación de información etc. Todo ese ingente trabajo que realizan las mujeres y los hombres de la Policía Nacional es fundamental para la seguridad nacional y desde aquí se lo agradecemos. ■

En lo que respecta al SSN, el COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de disponer de catálogos de recursos de interés nacional que faciliten la gestión de la crisis con rapidez. Durante la primera ola había escasez de material sanitario. El mundo desarrollado se había acostumbrado a comprar en China sin establecer niveles importantes de reservas porque primaba la minimización de costes.

La experiencia ha llevado a establecer unos mayores niveles de reservas y a crear una reserva estratégica industrial para asegurar la capacidad de producción de equipos y productos estratégicos en España. También se está elaborando un borrador de Ley de Recursos de interés para la seguridad nacional y unos catálogos de estos.